

AVISO DE LAS PRÁCTICAS DE LA AISLAMIENTO

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y SER DIVULGADA, Y CÓMO USTED PUEDE CONSEGUIR EL ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. REPÁSELO POR FAVOR CUIDADOSAMENTE.

Charles Henderson Niño Salud Centro es requerido por ley federal y del estado aplicable para mantener la aislamiento de su información protegida de la salud. Nosotros también se requieren para darle este aviso sobre nuestras prácticas de la aislamiento, nuestros deberes legales, y las sus derechos referentes a su información protegida de la salud. Nosotros debe seguir las prácticas de la aislamiento que se describen en este aviso mientras que está en efecto. Este aviso toma efecto De abril el 14 de 2003, y permanecerá en efecto hasta que lo sustituimos.

El centro reserva la derecha de cambiar nuestras prácticas de la aislamiento y los términos de este aviso en cualquier momento, con tal que tales cambios sean permitidos por ley aplicable. Cualquiera la revisión o la enmienda a este aviso será eficaz para todos sus expedientes que el centro mantenga, incluyendo la información de la salud que creamos o que recibimos antes de que realizáramos los cambios. Fijaremos una copia de nuestro aviso actual en nuestra oficina en una localización visible siempre.

Usted puede solicitar una copia de nuestro aviso actual en cualquier momento, en la escritura, por el teléfono o en persona. Para más información sobre nuestras prácticas de la aislamiento, éntrenos en contacto con por favor que usan la información enumerada en el extremo de este aviso.

APLICACIONES Y ACCESOS DE LA INFORMACIÓN PROTEGIDA DE LA SALUD PARA EL TRATAMIENTO, EL PAGO Y LAS OPERACIONES DEL CUIDADO MÉDICO

El centro utilizará su PHI como parte de rendir cuidado paciente, incluyendo el tratamiento, el pago y operaciones del cuidado médico. Los siguientes son algunos, pero no todos los, los ejemplos tipos de aplicaciones y los accesos que se pueden hacer por nosotros.

Tratamiento: El centro puede utilizar y divulgar su información protegida de la salud (PHI) para proporcionar, para coordinar, o para manejar su cuidado médico y cualquier servicio relacionado. Esto incluye la coordinación o la gerencia de su cuidado médico con los terceros que están implicados en su diagnosis, cuidado o tratamiento. Los terceros podían ser el especialista, el laboratorio, el farmacéutico o el otro abastecedor del cuidado médico. Por ejemplo, podemos utilizar su PHI para escribir una prescripción para usted, o divulgue su PHI a una farmacia cuando pedimos una prescripción para usted por el teléfono. Podemos divulgar su PHI a otras que puedan asistir a su cuidado, tal como su esposo, a los niños o a los padres.

Pago: El centro puede utilizar y divulgar su PHI para mandar la cuenta y recoger el pago para los servicios y los artículos que usted puede recibir de nosotros. Por ejemplo, podemos entrar en contacto con a su asegurador de salud para certificar que usted es elegible para las ventajas y podemos proveer de su asegurador los detalles con respecto su diagnosis o tratamiento para determinar si su asegurador paga su tratamiento. Podemos también utilizar y divulgar su PHI para obtener el pago a partir de los terceros que pueden ser responsables de tales costes, tales como miembros de la familia. Podemos utilizar su PHI para mandarle la cuenta directamente para los servicios y los artículos. Podemos divulgar su PHI a otros

abastecedores y entidades del cuidado médico para asistir a sus esfuerzos de la facturación y de la colección.

Salud Operaciones Del Cuidado: El centro puede utilizar y divulgar su PHI en la conexión con nuestras actividades económicas. Esto incluye, pero no se limita a, gravamen y mejora, planificación de empresas y desarrollo, revisión médica, servicios jurídicos de la calidad y las funciones de la revisión. Además, incluye actividades administrativas del negocio tales como servicio de cliente, puesta en práctica de la conformidad y resolución de agravios internos. Por ejemplo podemos utilizar o divulgar su PHI a un consultor que esté realizando la revisión de la carta para la supervisión de la conformidad. Podemos utilizar a muestra-en la hoja en los escritorios de registro donde le pedirán firmar su nombre e indicar a su médico. Podemos también llamarle por nombre en el cuarto que espera cuando su médico es listo verle.

Cita Recordatorios: El centro puede utilizar y divulgar su PHI para proveer de usted recordatorios de la cita (tales como mensajes, postales o letras del voicemail).

Treatment Options: El centro puede utilizar y divulgar su PHI para informarle los alternativas potenciales del tratamiento u otras ventajas relacionadas salud que pueden estar de interés a usted. Otras aplicaciones y accesos de su PHI serán hechos solamente con su autorización escrita, a menos que sean permitidas de otra manera o requeridas por la ley según lo descrito abajo. You may revoke an authorization, at any time, in writing, except to the extent that the Center has taken an action in reliance on the use or disclosure indicated in the authorization.

PERMITIDO APLICACIONES Y EL REQUERIR DE LOS ACCESOS OPPORTUNITY PARA USTED A CONVENIR O A OPONERSE

El centro puede utilizar o divulgar su PHI en las situaciones siguientes a menos que usted se oponga al uso y/o al acceso. Si usted no puede convenir u objeto tal acceso, podemos divulgar la información tal que necesario si nos determinamos que está en su mejor interés basado en nuestro juicio profesional.

Familia y amigos: A menos que usted se oponga, el centro puede divulgar a un miembro de la familia, a un pariente, a un amigo cercano o a cualquier otra persona que usted identifique, su PHI que se relacione directamente con la implicación de esa persona en su cuidado médico.

Notificación: A menos que usted se oponga, el centro puede utilizar o divulgar su PHI para notificar o para asistir a notificar a un miembro de la familia, a un representante personal o a cualquier otra persona que sea responsable de su cuidado; de su localización, condición general o muerte.

Limitado uso o acceso cuando usted no está presente: El centro utilizará el juicio profesional y nuestra experiencia con práctica común de hacer determinaciones razonables de su mejor interés de permitir que una persona actúe en su favor para tomar prescripciones, fuentes médicas, radiografías, o formas similares de PHI.

Desastre Relevación: A menos que usted se oponga, el centro puede utilizar o divulgar su PHI a una entidad pública o privada, autorizada por la ley o por él es carta a asistir a esfuerzos de la relevación del desastre, con el fin de coordinar con tales entidades las aplicaciones y los accesos permitieron arriba.

OTRO APLICACIONES Y ACCESOS PERMITIDOS QUE SE PUEDEN HACER SIN SU AUTORIZACIÓN O OPORTUNIDAD AL OBJETO

El centro puede utilizar o divulgar su PHI en las situaciones siguientes sin su autorización u oportunidad de convenir o de oponerse.

Requerido por Law: El centro puede utilizar o divulgar su PHI hasta el punto de tal uso o acceso sea requerido por la ley. El uso o el acceso será hecho en conformidad con la ley y limitado a los requisitos relevantes de la ley.

Público Salud: El centro puede divulgar su PHI para las actividades y los propósitos de la salud pública a una autoridad sanitaria pública que sea autorizada por la ley para recoger o para recibir la información. El acceso será hecho de acuerdo con ley del estado con el fin de enfermedad, de lesión o de inhabilidad de prevención o que controla. No puede incluir, sino ser limitado a, la divulgación de la enfermedad, lesión, los acontecimientos vitales tales como nacimiento o muerte, y la conducta del control médico público, de las investigaciones o de los interventions. Nosotros puede también divulgar su PHI, si es dirigido por la autoridad sanitaria pública, a una agencia de estatal extranjera que esté colaborando con el público autoridad sanitaria.

Administración del alimento y de la droga: El centro puede divulgarle PHI para conformarse con requisitos o en la dirección de la administración del alimento y de la droga para divulgar acontecimientos adversos, los defectos de producto o los problemas o las desviaciones biológicas del producto; seguir FDA-regulo' productos; para permitir memorias, reparaciones o reemplazos de producto; o para conducir vigilancia de la comercialización del poste, según lo requerido.

Communicable Diseases: El centro puede divulgar su PHI, según ley del estado, a una persona que pudo haber sido expuesta a una enfermedad comunicable o pueda de otra manera estar en el riesgo de contraer o de separar la enfermedad o la condición.

Trabajadores Remuneración: Su La PHI se puede divulgar por nosotros según lo autorizado para conformarse con los leyes de la remuneración de los trabajadores y otros programas legal-establecidos similares que proporcionan las ventajas para lesiones o la enfermedad trabajar-relacionadas sin consideración alguna hacia avería.

Abuso o negligencia: El centro puede divulgar su PHI a una autoridad sanitaria pública que sea autorizada por la ley para recibir informes del abuso o de la negligencia de niño. Además, podemos divulgar su PHI si creemos que usted ha sido una víctima del abuso, negligencia o violencia doméstica a la entidad o a la agencia gubernamental autorizada a recibir tal información bajo ley. En este caso, el acceso será hecho constante con los requisitos de los leyes federales y del estado aplicables.

Salud Descuido: El centro puede divulgar PHI a una agencia del descuido de la salud para las actividades autorizadas por la ley, tal como intervenciones, las investigaciones, y las inspecciones. Las agencias del descuido que buscan esta información incluyen las agencias de estatal que supervisan el sistema del cuidado médico, programas de ventaja del gobierno, otros programas reguladores del gobierno y entidades conforme a leyes de las derechas civiles.

Legal Procedimientos: El centro puede divulgar PHI en el curso del procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden de una corte o de un tribunal administrativo (al grado tal acceso expreso se autoriza), en ciertas condiciones en respuesta a la citación, a la petición del descubrimiento o al otro proceso legal.

Ley Aplicación: El centro puede divulgar PHI, siempre y cuando se resuelven los requisitos legales aplicables, para los propósitos de aplicación de ley. Estos propósitos de aplicación de ley incluyen: (1) procesos legales y requerido de otra manera por la ley; (2) pedidos limitados de la información propósitos de la identificación y de la localización; (3) perteneciendo a las víctimas de un crimen; (4) suspicacia que la muerte ha ocurrido como resultado de conducta criminal; (5) en caso que un crimen ocurra en las premisas de la práctica; y (6) una emergencia médica (no en las premisas de la práctica) y es probables que ocurra un crimen.

Coroners, examinadores médicos y directores fúnebres: El centro puede divulgar PHI a un coroner o a un examinador médico con el fin de propósitos de la identificación, determinando la causa de la muerte o

para que el coroner o el examinador médico realice otros deberes autorizada por la ley.Podemos también divulgar PHI a un director fúnebre, según lo autorizado por la ley, para permitir que el director fúnebre realice sus o sus deberes.

Investigación: El centro puede divulgar su PHI a los investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por un comité examinador institucional o el tablero de la aislamiento que han repasado la oferta de la investigación y los protocolos establecidos para asegurar la aislamiento de su PHI.

Serio amenaza para la salud o la seguridad: Constante con leyes y estándares aplicables de la conducta ética, podemos utilizar o divulgar su PHI si creemos que el uso o el acceso es necesario prevenir o disminuir una amenaza seria e inminente a la salud o a la seguridad de una persona o del público y está a un person(s) razonablemente capaz de prevenir o de disminuir la amenaza.Podemos también divulgar PHI si es necesario que las autoridades de la aplicación de ley identifiquen o prendemos a individuo.

Militar Actividad: El centro puede utilizar o divulgar la PHI de los individuos que son personal armado de las fuerzas para las actividades juzgadas necesarias por autoridades de comando militares apropiadas.

Nacional Seguridad: El centro puede divulgar su PHI a los funcionarios federales autorizados para conducir actividades de la seguridad nacional y de la inteligencia. Podemos también divulgar su PHI a los funcionarios federales para proteger el presidente, otros funcionarios o a jefes de estado extranjeros.

Internos: El centro puede divulgar su PHI a un funcionario de la institución correccional o de la aplicación de ley, si usted es un interno o en custodia legal de un funcionario de la aplicación de ley, como necesario y requerido por la ley.

LAS SUS DERECHAS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN PROTEGIDA DE LA SALUD

lo que sigue es una declaración de las sus derechas con respecto a la información protegida de la salud y a una breve descripción de cómo usted puede ejercitar las estas derechas.

Petición Restricciones: Usted tenga la derecha de solicitar una restricción del uso o del discloser del centro de cualquier parte de su PHI para los propósitos de las operaciones del tratamiento, del pago o del healthcare.Usted puede también solicitar que cualquier parte de su PHI para no ser divulgado a los miembros de la familia, a los amigos o a cualquier otra persona que puedan estar implicados en su cuidado o para los propósitos de la notificación.Nos no requieren convenir su petición; sin embargo, si convenimos, somos limitados por nuestro acuerdo excepto cuando son requeridos de otra manera por la ley, en emergencias, o cuando la información es necesaria tratarle.

Su la petición debe indicar la restricción específica solicitada y a quién usted quisiera que la restricción aplicara.Usted puede solicitar una restricción llenando el formulario nuestro "pedido restricciones de la información protegida de la salud".

Confidencial Comunicaciones: Usted tenga la derecha de solicitar que el centro se comunica con usted sobre su salud y las ediciones relacionadas por medios alternativos o en una localización alternativa.Nosotros acomodará peticiones razonables. We may condition this accommodation by asking you for information as to how payment will be handled or specification of an alternative address or other method of contact.No solicitaremos una explicación de usted en cuanto a la base para la petición.Usted debe hacer un pedido la comunicación confidencial en escribir a nuestro oficial de la aislamiento.

Inspección y copias: Usted tenga la derecha de tener acceso para examinar y para obtener una copia de la PHI sobre usted que se contenga en un sistema de registro señalado para mientras mantenemos la PHI. A "designated record set" contains medical and billing records and any other records about you that your physician and the practice uses for making decisions about you.Usted puede solicitar el acceso llenando el formulario nuestro la "petición de examinar y la información protegida copy de la salud" que usted puede obtener de expedientes médicos.

Debajo ley federal, sin embargo, usted no puede examinar o copiar los expedientes siguientes; notas de la sicoterapia; información compilada en la anticipación razonable, o uso de adentro, una acción o un procedimiento civil, criminal, o administrativo, y una PHI que está conforme a la ley que prohíbe el acceso a la PHI. El centro puede negar su petición de examinar y/o de copiar en ciertas circunstancias; sin embargo, usted puede solicitar una revisión de nuestra negación.

Enmienda: Usted tiene la derecha de solicitar una enmienda de la PHI sobre usted para mientras mantenemos esta información. Un pedido una enmienda debe ser hecho en la escritura y proporcionar una razón de apoyar su petición. En algunos casos, el centro puede negar su pedido la enmienda. Si negamos su pedido la enmienda, usted tiene la derecha de archivar una declaración del desacuerdo con nosotros y podemos preparar una refutación a su declaración y proveeremos de usted una copia de cualquier refutación. If you have questions about amending your PHI, please contact medical records or our Privacy Officer.

Contabilidad de accesos: Usted tenga la derecha de recibir una contabilidad de accesos que hemos hecho de su PHI. La esta derecha se aplica al acceso para los propósitos con excepción de operaciones del tratamiento, del pago o del healthcare. Excluye los accesos que pudimos haber hecho, los que fueron autorizadas por usted o su representante personal o para los propósitos de la notificación. Para obtener una contabilidad de accesos, usted debe someter su petición en la escritura, indica un período, que puede no ser más largo que seis (6) años antes de la fecha del acceso y pueden no incluir fechas antes De abril el 14 de 2003. The right to receive this information is subject to certain exceptions, restrictions and limitations.

Copy de este aviso: Usted tenga la derecha de obtener una copia de papel de nuestro aviso de las prácticas de la aislamiento en cualquier momento por requerimiento.

Quejas: Usted puede quejarse al centro o a la secretaria de los servicios de salud y humanos si usted cree las sus derechas de la aislamiento han sido violadas por nosotros. Todas las quejas deben estar en la escritura y sometido a nuestro oficial de la aislamiento. Le no tomarán represalias contra para archivar una queja.

Si usted tiene cualquier pregunta con respecto a este aviso o nuestras políticas de aislamiento de la información de la salud satisface el contacto nuestro oficial de la aislamiento al lado del teléfono en (334) 566-7600 o (800) 222-9362, o por correo

Atención: Oficial De la Aislamiento, Charles Henderson Niño Salud Centro, Caja 928, Troy, AL 36081 De P O